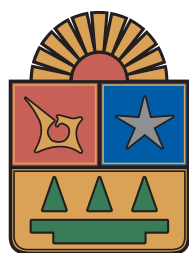




PAQUETE FISCAL 2017



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

PRESS
KIT

PRESENTACIÓN DEL PAQUETE FISCAL 2017

El Paquete Fiscal para el ejercicio 2017, contempla modificaciones a 5 Leyes: Ley de Hacienda, Código Fiscal, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Impuesto Sobre Nóminas, Ley de Venta y Consumo de bebidas Alcohólicas y la creación del Impuesto a las Erogaciones sobre Juegos y Concursos, y lo de cada año la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

El total de Ingresos para el 2017 es del orden de los \$26,416 Millones de Pesos y representan un crecimiento del 7.9 % con respecto a las estimaciones para 2016. De los ingresos que capta el Estado, los más importantes son el Impuesto al Hospedaje del que se espera una recaudación de \$1,186 Millones de Pesos y el Impuesto Sobre Nóminas con una captación de alrededor de los \$1,291 Millones de Pesos.

Buscando disminuir los efectos de la quiebra técnica con la que se recibió la administración y cuidando en todo momento no afectar la economía de los quintanarroenses se promueve la **creación del Impuesto a las Erogaciones sobre Juegos y Concursos**, que va dirigido a gravar las actividades de los Juegos de Azar que se llevan a cabo en los establecimientos conocidos comúnmente como CASINOS. Es importante destacar que este impuesto grava la erogación de los ludópatas, impuesto que ya se cobra en los estados de Yucatán desde 2014 y Campeche desde el 2015.

Pese a las expectativas de recortes a los recursos federales que recibe el Estado, **no se dio una reducción en las Participaciones que provienen de la Federación**, no obstante se observa una sensible disminución en los Ingresos provenientes de los Convenios de inversión que son apoyo directo de la Federación a las Entidades Federativas.

Por lo que respecta al **Gasto para el ejercicio fiscal 2017**, éste presenta un **crecimiento real del 4.7%**, respecto de lo autorizado en el ejercicio inmediato anterior y se caracteriza por un enfoque en estímulo hacia el desarrollo social, priorizando la generación de oportunidades para la población, en especial para los sectores de mayor vulnerabilidad y marginación.

De igual manera, en este Presupuesto se contemplan importantes recursos para el desarrollo económico: en específico al **turismo** y al desarrollo **agropecuario**. El Presupuesto atiende también, ámbitos de particular importancia para los ciudadanos como son la Seguridad Pública y la Procuración de Justicia.

*MDP - Millones de Pesos

PRESS KIT
PAQUETE FISCAL 2017 / 2

De esta estimación del Gasto, al Poder Ejecutivo se le destinan: \$17,608 Millones de Pesos, al Poder Legislativo \$436 Millones de Pesos y \$110 Millones de Pesos a la **Auditoría Superior del Estado**; mientras que \$599 MDP (quinientos noventa y nueve) han sido asignados al Poder Judicial del Estado; al Instituto Electoral de Quintana Roo \$130 MDP (ciento treinta), al Tribunal Electoral de Quintana Roo \$32 MDP (treinta y dos), a la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo \$40 MDP (cuarenta), al Instituto de Acceso a la Información y protección de Datos Personales \$40 MDP (cuarenta) y a la Fiscalía General del Estado \$558 MDP (quinientos cincuenta y ocho).

Para Inversión Pública, se están destinando \$1,258 MDP (Mil doscientos cincuenta y ocho) sin considerar las cifras definitivas que publicará en breve el Gobierno Federal.

De igual manera, se han etiquetado \$1,321 Millones de Pesos, para iniciar el Saneamiento de los Adeudos generados por la Administración saliente.

PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL GASTO PROGRAMABLE

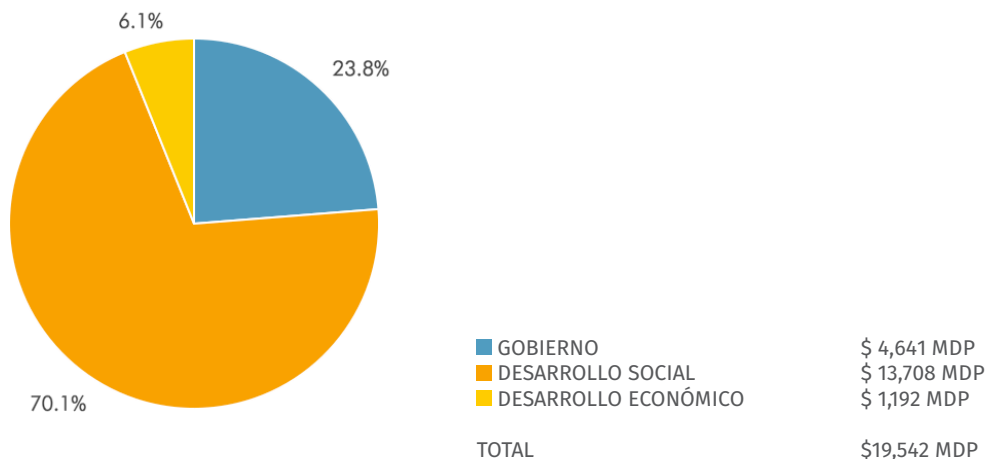
DESARROLLO SOCIAL:	\$13,708 MDP	70.1 %
Educación	\$8,639 MDP	44.2 %
Salud	\$3,187 MDP	16.3 %
Vivienda y Servicios a la comunidad	\$508 MDP	2.6 %
GOBIERNO:		
Justicia y Seguridad Pública	\$2,292 MDP	11.7 %
INVERSIÓN PÚBLICA:	\$1,258 MDP	6.4 %

*MDP - Millones de Pesos

*ADEFAS - Adeudos Fiscales De Años Anteriores.

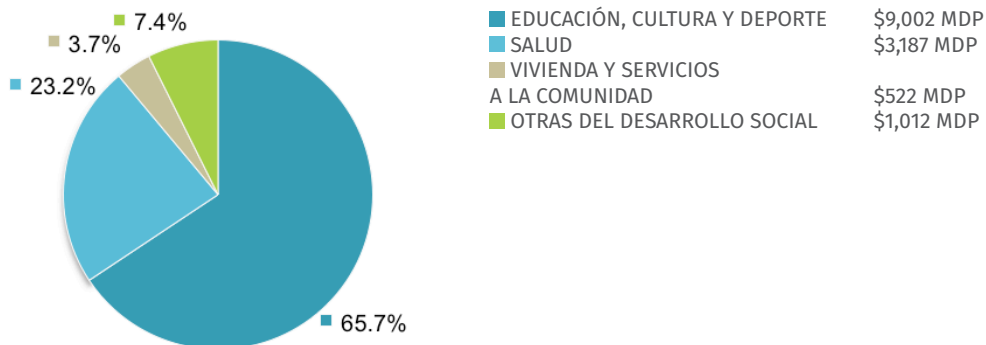
PRESS KIT
PAQUETE FISCAL 2017 / 3

INTEGRACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE 2017



INTEGRACIÓN DEL GASTO EN DESARROLLO SOCIAL 2017

El Presupuesto asignado a Desarrollo Social importa la cantidad de \$13,708 MDP (trece mil setecientos ocho). El 89 % se destina a Educación, Cultura, Deporte y Salud.

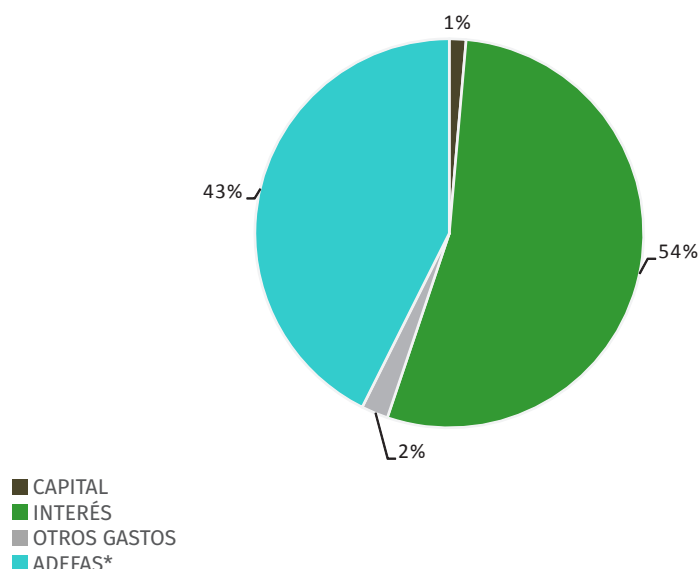


*MDP - Millones de Pesos

PRESS KIT
PAQUETE FISCAL 2017 / 4

DEUDA PÚBLICA

Mención especial merece el tema del Refinanciamiento de la Deuda, el cual en el evento de que el entorno financiero global permanezca estable para el ejercicio fiscal 2017, se podrán alcanzar los objetivos planteados en beneficio del Estado, motivo por el cual se tiene contemplado un Servicio de la Deuda de \$1,780 MDP (mil setecientos ochenta), de los cuales, el importe destinado al pago de intereses es de \$1,668 MDP (mil seiscientos sesenta y ocho) importe que podrá sufrir modificaciones, derivado de los Contratos que se suscriban.



**Adeudos Fiscales De Años Anteriores.*

El Presupuesto de Egresos que se presenta incluye previsiones realistas acordes: a objetivos estratégicos para el año 2017; a las circunstancias pre-visibles del entorno macro económico; las medidas de ajuste de los programas vinculados al gasto federalizado; a las medidas de disciplina fiscal, y al Pacto de Austeridad que en días pasados signaron los Poderes, Municipios y Órganos Autónomos.